

11, 36, 1

Don esta Jha. dirigimos a ere
 Mre. ^{to} ~~Thomson~~ y a D. N. Juan ^{ta} ~~Castro~~
 copia certificada del oficio q. ha pasado a
 esta Junta el Sr. Gov. ^o ~~V. E.~~ ^o ~~Milit.~~
 de esta Prov. relativo a intax a ere Decimo
 una Croqac. N. voluntaria al objeto de sus-
 tener el ^o ~~Gov.~~ q. tanto interesa p. defen-
 der nra. Independ., y graduando en ^o ~~ta~~
 la gerencia bastante p. convencer alg.
 no conosca los bienes q. le resultan: En-
 cargamos a ^o ~~Gov.~~ ponga de su parte q. medi-
 os considere oportunos a tan noble fin

Dios Gué a ^o ~~Gov.~~ ^o ~~Gov.~~ ^o ~~Gov.~~
 Pura ^o ~~Gov.~~ En 18. 1821.

Man. Dieguer Jove de San Miguel Navarero
 Gracia

CTDA
 CALI
 DOC. 42
 FOL. 1

V V W
 Sr. D. Thomas Dieguer Curay
 N.º de la ^o ~~Gov.~~ de ^o ~~Gov.~~ ^o ~~Gov.~~
 Independ.

(7)